

CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

Saludamos respetuosamente á S. M. la Reina doña Isabel y á su augusta hija la Infanta del mismo nombre en la festividad de sus dias.

Para nuestro jóven monarca es este un dia fausto, en el cual su corazon de buen hijo y de cariñoso hermano, late con los purisimos afectos del amor que une á toda la familia real, tan ligada por dicha nuestra á la patria y á las instituciones.

No seria justo, por otra parte, olvidar que la augusta Madre de D. Alfonso XII ha sido nuestra Reina y que su nombre sirvió de bandera para la regeneracion política de España.

Justo es que los que fueron sus subditos la consagren en el dia de hoy un recuerdo de amor y de respeto.

Cuando en uno de nuestros últimos números dedicamos algunas líneas á dar cuenta de la real orden expedida por el ministerio de Fomento, fijando plazos improrrogables para la caducidad en su dia de la concesion á la actual empresa constructora de las obras de canalizacion del Guadalete, estábamos muy lejos de creer que nuestros plácemes al vecindario y Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria por la importancia de este acto de justicia, y las frases de felicitacion que como principal agente y promovedor de esa medida dirijimos al celoso y activo diputado que ostenta la representacion en las Cortes de aquel importante distrito, habian de ser interpretadas por *El Contribuyente* de Jerez de una manera contraria á la verdad, y apreciados de un modo original y peregrino.

No puede menos el colega jerezano de reconocer en esa real orden suma importancia, puesto que ella cierra de una vez la serie no interrumpida de dilaciones é intermitencias á que han estado sometidas casi totalmente las obras, con grave perjuicio del comercio y de la industria vinícola de aquel rico centro de nuestra provincia; pero encuentra largo, muy largo, el plazo de tres meses fijado para que la disposicion indicada pueda principiar á ser ejecutoria.

Nos place sobre manera esta impaciencia demostrada á última hora por los inspiradores de la seccion del Puerto de nuestro apreciable colega, y es lástima que esa impaciencia patriótica, ese interés tan decidido y ardiente por la inmediata é improrrogable caducidad de las obras de canalizacion del Guadalete, no haya dado señales de vida durante los cinco años que han estado esos mismos inspiradores al frente de los negocios públicos en la localidad, contando con importantes influencias en las regiones oficiales.

La única medida radical, la única resolucion de interés para el porvenir de las importantes obras á que nos referimos, y que ha de dar inmediato resultado al abatido comercio del Puerto de Santa Maria, es la real orden que pone término á las dilaciones de la construccion, y á los estériles sacrificios impuestos á los comerciantes, bajo la forma de los derechos de muelle, que han venido satisfaciéndose por tantos años á ciencia y paciencia de los declarados de hoy, sin que á los que ac-

tualmente les parece un plazo larguísimo é intolerable el de tres meses para ser declarada la caducidad de las obras, les haya parecido gran cosa el *statu quo*, por un gran número de años, no solo en la caducidad de las obras, sino en los valiosos sacrificios impuestos al vecindario.

Ciertamente, que si comparásemos el resultado de las gestiones practicadas hoy por el activo representante de aquel distrito, y las llevadas á cabo en época no lejana por los que tanto celo é impaciencia demuestran en la terminacion de un estado de cosas insostenible, tendríamos que venir á conclusiones nada favorables para el pasado; conclusiones que harian resaltar mas y mas y sin esfuerzo alguno el valor de las disposiciones obtenidas por esa Real orden, que tan poco satisface á *El Contribuyente*, y que tanto honra la actividad y patriotismo de la corporacion municipal del Puerto de Santa Maria, y del digno diputado del distrito.

Que puede haber prórogas por causas imprevistas para la caducidad de las obras, y que las influencias oficiales ó incidentes que alteren el orden de cosas establecido, pueden entorpecer en parte las terminantes disposiciones de la Real orden, son suposiciones gratuitas, y aun aceptada su posibilidad en tan corto periodo, nada arguyen ni contra la eficacia de la Real disposicion ni en pró de la continuacion de un estado de cosas que no podria continuar de modo alguno, ni mucho menos prestarían argumentos en contra de las eficaces gestiones practicadas por el Ayuntamiento de aquella poblacion y su digno diputado.

Nosotros reconocimos en nuestro anterior artículo la cooperacion de muchas é ilustradas personalidades que tanto en el siglo anterior, como en nuestros dias, figuraron en primer término para la ejecucion del importante proyecto de canalizacion del Guadalete; pero no fué nuestro objeto hacer alusion alguna á los inspiradores de la seccion del Puerto de nuestro colega, puesto que entre ellos, sin contar los que constituyeron parte de la comision que en el año de 1876 fué á Madrid para gestionar la caducidad, ó cuando menos la modificacion de los derechos de muelle establecidos en ese año, y que lejos de conseguirlo vinieron convencidos de que era necesario auxiliar con un millon de reales la construccion del canal, ignorábamos repetimos, que entre ellos, se encontrase alguno de los que con tanto ardor como constancia, han seguido siempre las fases de este desgraciado proyecto, y á quienes en primer término, y no menos que á las eficaces gestiones últimamente practicadas, debiera en su dia la poblacion esta importantísima mejora.

Contestando en breves líneas á unas observaciones de *El Diario Español* dirigidas á los periódicos de oposicion indicándoles la conveniencia de que expongan frente á los del gobierno los planes y los proyectos de sus respectivos partidos sobre las cuestiones de política, de administracion y de Hacienda, dice *La Mañana* que las oposiciones no tienen necesidad de manifestar lo que piensan acerca de esas cuestiones, y que esa obligacion únicamente la tiene el gobierno.

Hé aquí una teoría bizarra y original.

Segun lo que de ella se desprende los partidos de oposicion no necesitan tener programas, ni doctrinas fijas, ni soluciones preparadas, ni procedimientos, ni sistema político, ni administrativo para aplicarlos el dia en que lleguen al poder.

La opinion ha de otorgarles su confianza porque si, aunque no tenga la mas remota idea del sistema por medio del cual se proponen gobernar, y aunque esos partidos no se hayan tomado la molestia de exponer á su consideracion los remedios que aplicarán á los males que deploran y que desean ver corregidos.

Únicamente el partido gobernante es el que está obligado á tener su programa, y su sistema, y sus procedimientos meditados para hacer la felicidad del país. Esto es lo que viene á decir *La Mañana* en pocas palabras.

Segun un colega de Madrid asegurábase en algunos círculos políticos que existe entre muchos constitucionales el propósito de que se celebre una reunion pública en la cual se fijen terminantemente el pensamiento y aspiraciones políticas del partido liberal dinástico.

Decíase tambien que la idea encuentra grandes dificultades para su realizacion y que los jefes del directorio no la aceptaban.

El directorio no está por estas aclaraciones, pues teme que de ellas surja tal disparidad de pareceres, que la fasion se convierta en *confusion*.

Habiendo dicho *La Correspondencia* que se notaba cierta curiosidad por saber la actitud que tomaria *El Siglo* en el curso de los acontecimientos que se avecinan, contesta este periódico:

«Ya lo irá viendo *La Correspondencia*, pero por de pronto, y para satisfacer en parte su curiosidad, le diremos que, sin abdicar de nuestro criterio y de nuestra independencia, seguiremos, como sin vacilacion alguna lo hemos hecho hasta ahora, la actitud y la inspiracion que consideramos recta y eminentemente patriótica del general Martinez Campos, con cuya benevolencia y amistad tanto nos honramos.»

Algo es que *El Siglo* se aferre á un individuo del Directorio y no al Directorio todo.

*El Liberal* dice que en las próximas Cortes se formara un grupo parlamentario con el propósito de impugnar los proyectos económicos del ministro de Hacienda. Allá veremos. El Sr. Cosgaya tiene gran fé en los proyectos que prepara, los defenderá en las Cortes, y espera encontrar el apoyo en los diputados de la mayoría.

*El Diario Liberal* es en Barcelona el periódico mas avanzado del partido constitucional. El *Diario Liberal*, sin tener en cuenta que uno de los oradores liberales del partido constitucional, el señor Albareda, tenia que tomar parte en el *meeting* celebrado en la tarde del Domingo último en el teatro Real de Madrid, dispara contra todos los que hablaron el siguiente metrallazo:

«Como verán nuestros lectores en la seccion telegráfica, los partidarios del libre cambio han celebrado un *meeting* en Madrid.

Todos los oradores, en aparatosas frases, han prometido elevar nuestro comercio á desconocidas alturas, si se adoptara su sistema de Hacienda.

Pero apostamos que, aunque llegaran

á alcanzar el gobierno, no se atreverian á plantearlo.

Retrocederian espantados al ver que labraban la infelicidad de la patria.

No es lo mismo obrar que predicar.»

Ya lo sabe el Sr. Albareda.

Leemos en *La Epoca*:

«Nunca dijeron tanto los ministeriales de los banquetes de Córdoba ó Barcelona, aun despues de celebrados, como les ocurre á las oposiciones sobre el que en Sevilla tendrá lugar. Los que han sido invitados, los que han de concurrir, los que se excusan, todo da materia á la fecunda vena de nuestros adversarios, como si dentro de muy pocos dias no hubiera desahogado la verdad el país.»

El Sr. Serrano Badoya se habrá quedado altamente sorprendido al saber que, segun la *Gaceta Universal*, él es el que se toma el trabajo de pedir que vayan diputados de la mayoría. Naturalmente que irán, porque el Sr. Romero Robledo, como una de las personas mas caracterizadas del partido liberal-conservador, tiene muchos y cariñosos amigos, pero asistirán principalmente personas importantes de la region andaluza. Solo de Huelva sabemos que son muchos los que se disponen á dar esta muestra de consideracion al Gobierno que durante seis años ha proporcionado al país el bien mas preciado que puede apetecer.»

Un periódico de Madrid publica la siguiente noticia:

«Parece que el señor fiscal del Tribunal Supremo, señor Mena y Zorrilla, ha dirigido una enérgica comunicacion al de la audiencia, para que se incoe el oportuno proceso respecto al hecho que motivó la protesta de la prensa. Este proceso, segun parece, se dirigirá contra el director de un apreciable colega, y no contra todos los que suscribieron la censura al juez, Sr. Longué.»

Un asunto, hace poco en estudio, tiende á convertirse en proyecto formal.

El gobierno ha manifestado al gobernador general de Cuba, la conveniencia de que proponga detalladamente lo que estime mas oportuno, respecto á los licenciados del ejército que deseen permanecer en la isla dedicados á los trabajos del campo, así en lo concerniente á la reglamentacion y condiciones en que deben organizarse los trabajos agrícolas, como en la parte que se refiere á la concesion de terrenos.

Dice *El Liberal*:

«Nos escriben de Durango dándonos pormenores del hallazgo de un cajon de botones hecho por los migueletes de Guipúzcoa.

Dicennos que los botones aprehendidos en las inmediaciones de Ermua, procedían de la pasada guerra civil, y que estaban en una casa de Durango por cuenta de unos negociantes de Bayona. Estos ordenaron á su viajante en España —D. F. L.— que los recogiese á instancias de un sastre de Durango, que los tenía en su poder.

El viajante hizo entregar los botones al carretero llamado *Biscocho*, para que los trasportase á Zarauz, á fin de recogerlos é ir trasladarlos á Bayona; pero en el viaje fué registrado el carro por los migueletes, quienes dieron en San Sebastian con el carretero y con el cajon de botones.»

*El Conservador* hace observar que las Cámaras francesas conocerán muy pronto en un proyecto de ley de imprenta bastante mas restrictivo que la que existe en el dia, y eso que ésta lo es ya mucho.

De París telegrafian á *La Fè* que no sólo el Gabinete Ferry, sino la Cámara de los diputados, han quedado comple-